

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE: Adjudicación de espacios para venta en eventos dentro o fuera del municipio		TRÁMITE: E:	SERVICIO: x
DESCRIPCIÓN: Se realiza la entrega de espacios en ferias locales o en otros municipios o estados para dar a conocer la artesanía de San Martín de las Pirámides			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 27 fracción XV y 165 Bando Municipal de San Martín de las Pirámides		
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando un artesano solicite un espacio en una feria		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
Credencial de elector vigente	Si	I	Manual de procedimientos de la dirección de turismo
Solicitud de espacio y registrase en la coordinación de fomento al empleo	Si	No aplica	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
COSTO:	Gratuito	Formato jurídico: no aplica	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO N o	TARJETA DE CRÉDITO N o	TARJETA DE DÉBITO N o EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N o
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Se repartirán los espacios a los artesanos que lo soliciten y hasta agotar los espacios que se tiene disponibles, se consideraran prioridad a los artesanos que lo soliciten primero y que su producto tenga una mayor atracción		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Dirección de turismo	Coordinación de fomento artesanal
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Rosa Angélica Díaz Benítez

DOMICILIO:	CALL E:	Plaza Juárez	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	San Martín de las Pirámides	
C.P.:	55850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs y sábados de 9:00 a 13:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	5949582091 5949584145 5949582011	116	No aplica	fomentoartesanalsmp1921@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALL E:	No aplica	NO. INT Y EXT:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Formatos descargables	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿puedo solicitar dos espacios, ya que mi mercancía es bastante?			
RESPUESTA:	No, tendrá que adecuarse al espacio disponible			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿cobran por el espacio?			
RESPUESTA:	No, en algunas ferias si cobran el espacio pero se procura que sean gratuitos?			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿se necesita credencial de artesano para solicitar un espacio?			
RESPUESTA:	No			
No aplica				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 L.D. Adolfo Emigdio Moreno Martínez Coordinador de fomento artesanal	 Lic. Rosa Angélica Díaz Benítez Directora de Turismo	11/ Mayo / 2021

